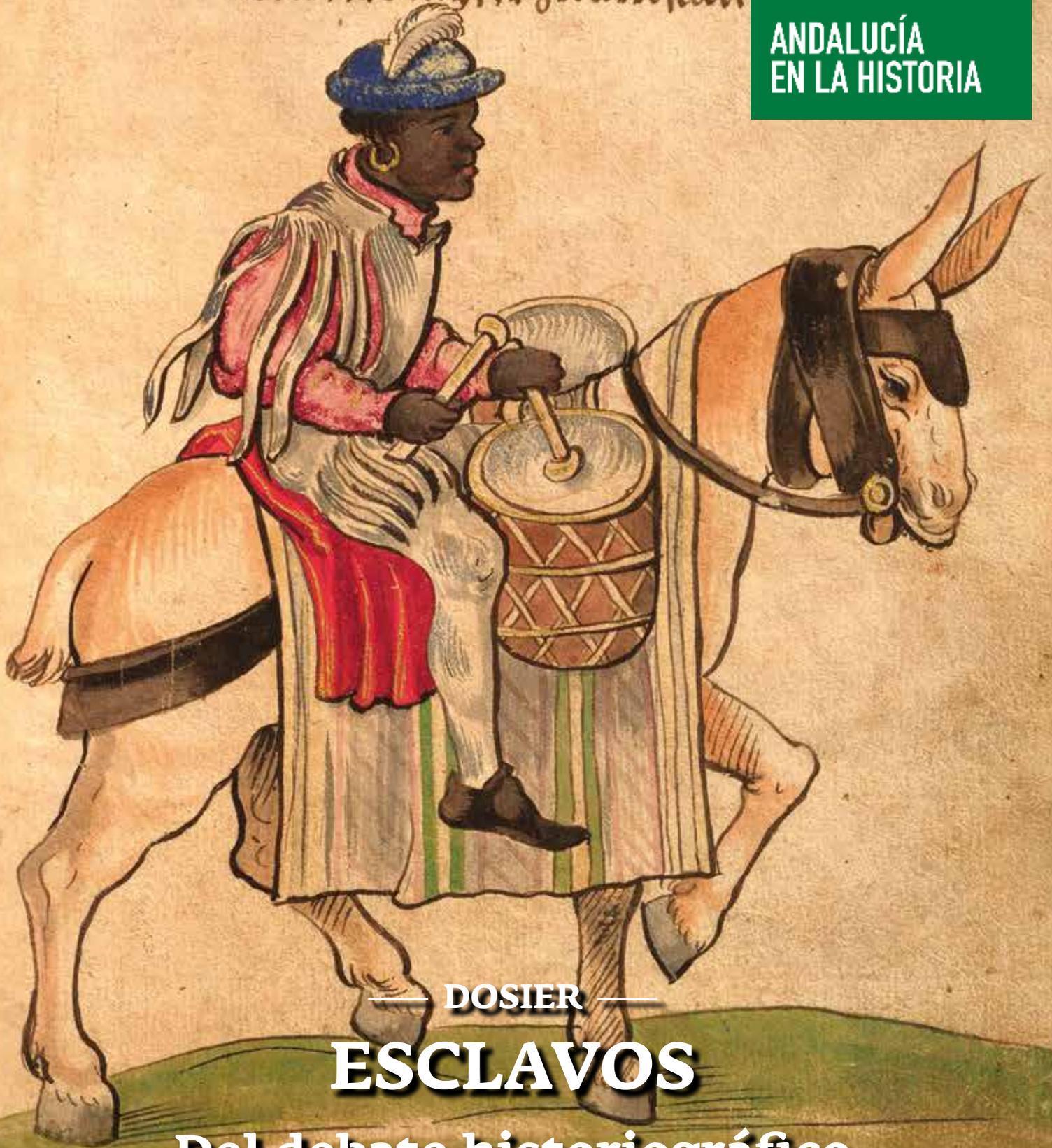


*Alleso Reithen die herbarier
Wen der Kaiser In ain scatt*

ah

ANDALUCÍA
EN LA HISTORIA



DOSIER

ESCLAVOS

**Del debate historiográfico
al gran público**

Edita: Centro de Estudios Andaluces
Presidente: Antonio Sanz Cabello
Director gerente: Tristán Pertúñez Blasco

Director: José Antonio Parejo Fernández
Consejo Editorial: Eloísa Bernádez Sánchez, Francisco Javier Crespo Muñoz, Alberto Egea Fernández-Montesinos, Eduardo Ferrer Albelda, Antonio José García Sánchez, Margarita Gómez Gómez, Magdalena Illán Martín, Clelia Martínez Maza, Paloma de la Nuez Sánchez Cascado, Sasha D. Pack, Rafael Mauricio Pérez García, Lola Pons Rodríguez, Antonio Rivero Taravillo, Oliva Rodríguez Gutiérrez, Julius Ruiz, Luis Salas Almela, Valeriano Sánchez Ramos, Kari Soriano Salkjelsvik, Manuel Toscano Méndez y Roberto Villa García.

Equipo de redacción: Alicia Almárcegui Elduayen, Rafael Corpas Latorre, Eva de Uña Ibáñez, Esther García García y Lorena Muñoz Limón.

Organización y Protocolo: Elena Díaz Martínez e Isabel López-Fando Amián.

Colaboran en este número: Eduardo Corona Pérez, Rafael M. Pérez García, Reyes Rojas García, Manuel F. Fernández Chaves, Elena Lobo Guerrero, Carlos J. Garrido García, Raúl González Arévalo, Joaquín Rodríguez Mateos, Teresa Peláez Domínguez, Javier Fernández Martín, Víctor Rodero Martín, Álvaro Rendón Gómez, Luis Emilio Vallejo Delgado, Marcos Benítez Mora, Juan María González de la Rosa, Francisco Pérez Aguilar, Juan Manuel Piñero Palacios, Ana María Romera Manzanares, Manuel Alejandro Talavera Santos, Octavio Ruiz-Manjón y Claudia Morales Ruiz.

Diseño: Gomcaru, S. L.
Maquetación y tratamiento de las imágenes: Gomcaru S. L. / Emilio Barberí Rodríguez
Impresión: Editorial Mic.
Distribución: Distrimedios, S. A.

El Centro de Estudios Andaluces es una Fundación Pública Andaluza adscrita a la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de la Junta de Andalucía.
Centro de Estudios Andaluces
C/ Bailén, 50 - 41001 Sevilla
Información y suscripciones: 955 055 210
fundacion@fundacioncentra.es
URL: www.centrodeestudiosandaluces.es
Depósito legal: SE-3272-02
ISSN: 1695-1956

Imagen de portada: Dibujos de esclavos extraídos del libro *Das Trachtenbuch des Christoph Weiditz von seinen Reisen nach Spanien (1529) und den Niederlanden (1531-1532)*. Christoph Weiditz. Germanisches Nationalmuseum (Nuremberg).

Andalucía en la Historia no se responsabiliza de las opiniones emitidas por los colaboradores y participantes de cada número de la revista.

Pueden remitir sus propuestas a la siguiente dirección de correo electrónico:
direccionah@fundacioncentra.es



Junta de Andalucía
Consejería de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación Administrativa

DOSIER: Esclavos en Andalucía (siglos XV-XVII)

La historiografía medievalista y modernista de la esclavitud en el espacio de la antigua Corona castellana, que arrancó hace siete décadas con la obra pionera de Antonio Domínguez Ortiz, es hoy día un campo de estudios consolidado, con una producción científica ingente que cada vez cuenta con mayor presencia en el debate historiográfico internacional. Sin embargo, esta historia continúa siendo una gran desconocida fuera de los círculos académicos. Este dossier, coordinado por el profesor de la Universidad de Sevilla Eduardo Corona Pérez, reúne a once especialistas para aproximar al gran público los resultados de algunas de las líneas de investigación más vanguardistas sobre la historia de la esclavitud en la Andalucía de los siglos XV-XVII.

¿A qué llamamos esclavitud en la Edad Media? 8

Rafael M. Pérez García

Esclavos en el Archivo General de Indias 12

Reyes Rojas García

La trata de esclavos negros hacia Andalucía 16

Manuel F. Fernández Chaves

Esclavitud en la Baja Andalucía 22

Elena Lobo Guerrero

Esclavitud de los moriscos del Reino de Granada 26

Carlos Javier Garrido García

El trabajo de los esclavos 30

Raúl González Arévalo

Familias y mestizajes 36

Eduardo Corona Pérez

Prietos y esclavos en comunidad: cofradías étnicas 40

Joaquín Rodríguez Mateos

Esclavitud y el trabajo forzado al servicio del rey 46

Teresa Peláez Domínguez

Esclavos ante la justicia 50

Javier Fernández Martín

Ansiada libertad: entre la huida y la paciencia 54

Víctor José Rodero Martín



ARTÍCULOS

Los talleres escultóricos iberos de Cerrillo Blanco

60

Por su calidad y cantidad, son notables los talleres escultóricos iberos de Cerrillo Blanco de Porcuna (Jaén). Se trata de unas obras complejas en técnica y estética, en las que se aplicó una singular geometría modular y de cálculo.

Álvaro Rendón Gómez y Luis Emilio Vallejo Delgado

El boticario del Sur

64

Pese a haber sido tradicionalmente considerada como una rama subsidiaria de la medicina, la farmacia (siendo la boticaría su precursora directa en la historia) ha gozado de un desarrollo significativo en el sur de España.

Marcos Benítez Mora

La increíble historia de Inés Muñoz de Ribera

68

Esta campesina de Castilleja del Campo, que viajó a Panamá y al Perú en la expedición de Pizarro, destacó en el Virreinato Peruano por poseer varias encomiendas, su labor religiosa y su incansable actividad repobladora. Falleció en Lima en 1594.

Juan María González de la Rosa

Real Carenero de Puerto Real

72

La función del Real Carenero era el carenado de los barcos para la que era necesaria la utilización de brea, azufre, estopas, tornillería, clavazones y maderas. Ligado al crecimiento de la ciudad de San Fernando, se convirtió en el germen de la presencia militar en la Isla de León.

Francisco Pérez Aguilar

La construcción del muelle de la Riza

78

A finales del siglo XVII, la construcción de un muelle con funciones de dique acabó convirtiéndose en un elemento decisivo para la transformación morfológica de la desembocadura del río Guadalquivir.

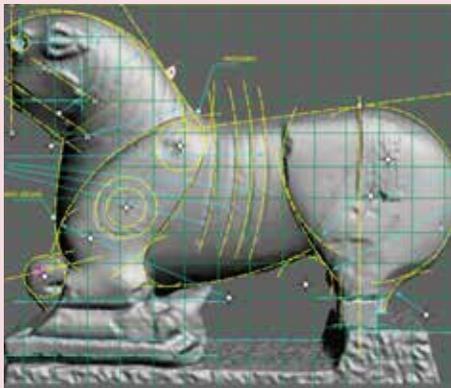
Juan Manuel Piñero Palacios

El andaluz de la Sierra de Segura

82

La Sierra de Segura mantiene rasgos del español meridional y las hablas andaluzas orientales, pero también notas manchegas y murcianas, consecuencia de su localización y devenir administrativo y social.

Ana María Romera Manzanares



SECCIONES



TU HISTORIA EN AH	88
ADESA 80	
JÓVENES VALORES	90
Andalucía en la diana de ETA	
Manuel Alejandro Talavera	
RESEÑAS	94
AVANCE AH 85	98



El trabajo de los esclavos en la Andalucía del Renacimiento

Mano de obra esclava en la ciudad, el campo y la mar

RAÚL GONZÁLEZ ARÉVALO

UNIVERSIDAD DE GRANADA

El trabajo esclavo en Andalucía no ha sido visible para la sociedad en general. Los estudios se han centrado en otros aspectos, como la composición y el valor de mercado. La documentación más utilizada, las actas notariales, contiene pocas referencias. En realidad, los esclavos eran trabajadores polivalentes, cuyas funciones serían todas las que quisiera el propietario, en la ciudad como en el campo. Una fuente documental a la que no se había prestado mucha atención hasta hace poco arroja nueva luz sobre el tema: las ordenanzas municipales.

En las ciudades, los concejos tenían que garantizar el orden público y la salubridad. Los esclavos no eran ajenos a la gestión de residuos y la limpieza. En Sevilla (1461) se prohibió a los esclavos que echaran estiércol por los muladares porque afectaban a las murallas. Hay disposiciones similares en Jerez de la Frontera (1511), Cartaya (1512), Écija (1523) y Moguer (1538), que señalan cómo la población esclava, igual que otros habitantes de la ciudad, tiraba la basura en los lugares indicados y fuera de ellos, por las calles y muros, sabiendo que contravenían la normativa municipal porque lo hacían de noche.

Otra actividad ligada al ámbito doméstico era el abastecimiento de agua. Para ello había que acudir a las fuentes. Sin embargo, las aglomeraciones podían derivar en desórdenes, por lo que a veces se restringía el acceso de la población esclava, como ocurría en Baeza (1524).

Entre las funciones domésticas más comunes estaba la elaboración del pan. Los esclavos lo amasaban y también lo vendían de modo particular, produciéndose fraudes tanto en el peso como en el precio, como se denunciaba en Málaga (1556). Otros trabajaban a las órdenes de los panaderos, como en Castril (1560).

En la Andalucía del Renacimiento está ampliamente constatada la mano de obra esclava en el artesanado. Con frecuencia, los artesanos tenían el taller de trabajo junto a la casa, de modo que las tareas propias del oficio se mezclaban con las domésticas. Podía abarcar cuestiones sencillas como encender y mantener el fuego, pero también otras que requerían cierta habilidad, como ocurría con los textiles. De esta manera, muchos individuos esclavizados aprendieron un oficio junto a los artesanos que los habían comprado o recibido, bien en alquiler, bien cedidos para servirse de ellos en sus talleres.

En Málaga encontramos multitud de artesanos con esclavos. El gremio más destacado, como en otras ciudades portuarias, fue el de los esparteros. Por ramos en primer lugar destacaban los maestros relacionados con oficios textiles (roperos, sastres, tintoreros, tundidores, cordones, traperos, sederos, lineros, toqueros, cardadores, hiladores y tejedores de seda y terciopelo). En segundo lugar, sobresalía el sector del cuero —curtidores, zapateros, correeros y guanteros—, seguido de los trabajadores del metal —cuchilleros, herreros, herradores, cerrajeros, armeros, espaderos— y de otros oficios del sector de la alimentación: carniceros, pescaderos, especieros, aceiteros y harineros.

Los esclavos tan pronto tejían como cuidaban de las telas, vigilaban el fuego de las fraguas o vendían artículos alimenticios en el mercado. Con todo, también hay que señalar que, en realidad, solo un 5% de la población esclava de la ciudad habría tenido relación con un artesano.

Un ejemplo muy ilustrativo de la variedad de trabajos y oficios desempeñados por la población esclava es el del duque de Medina Sidonia, que en 1507 contaba con doscientos cuarenta y ocho individuos. Entre ellos se encontraban un esclavo llamado Zapatero; Juan espartero, Fernando cocinero, Juan cerero, Juan sedero, Cristó-

ESCLAVOS (SIGLOS XV-XVII)

El principal valor que define la esclavitud es el económico: el rendimiento laboral que proporcionaban las personas esclavizadas a lo largo de los siglos. Sin embargo, estamos mejor informados sobre la trata esclavista que sobre los trabajos que desempeñaban. Esta escasa visibilidad ha conducido incluso a una imagen de improductividad, que reduce a la población esclava a objeto de lujo, sin una función económica clara. Las ordenanzas municipales de los concejos andaluces ayudan a corregir esta imagen, presentando sus actividades en diferentes sectores económicos. Como podremos ver, el esclavo era, sin ninguna duda, un productor de trabajo y de riqueza.





Museu Coleção Berardo (Lisboa).

La fuente del rey en el barrio de Alfama de Lisboa, c. 1570-80.

bal albañil, Francisco herrero, Juan de Morales, pintor, Juan de Botoya, carpintero, o Francisco Vellerino, “que caza los leones”. Además, algunos esclavos estaban repartidos en la obra de la casa del Hardal, otros trabajaban con Juan de Guzmán, maestro de los azulejos, y algunos más en las caballerizas, en la casa o al servicio directo del duque. Cerca del 10% de estos esclavos tenían un oficio reconocido.

Tomando como referencia los porcentajes de Málaga y de los Estados señoriales de los Guzmán, podemos pensar que entre el 5% y el 10% de la población esclava de Andalucía desempeñaba tareas relacionadas con el artesanado. Lo confirmaría, además, su mención en las ordenanzas municipales andaluzas, aunque no siempre coincidían las normativas.

Así por ejemplo, si en Sevilla (1527) la normativa de los tejedores de lino y lana prohibía que

se enseñara el oficio a los esclavos, salvo si eran de su propiedad, en Carmona los alcaldes de los tejedores protestaban ante el cabildo en 1495 porque uno de ellos permitía que “un esclavo suyo tuviese en su casa un telar armado para tejer como maestro”, siendo contrario a las ordenanzas del oficio porque se requería “mucha conciencia y fidelidad, la cual, como sabe vuestra merced, en los esclavos no se puede hallar por que la ora que no es esclavo trae consigo el nombre de robar”.

Esclavos en trabajos que nadie quería

■ Muchos esclavos desarrollaban trabajos que ninguna persona libre estaba dispuesta a aceptar. Es el caso del oficio de espartería, de una enorme dureza. Lo recordaba en 1581 Fortunio Arteaga, regidor de Málaga, que protestaba por el decreto de expulsión de los esclavos de la ciudad porque “es daño muy notable por lo que toca al oficio de la espartería, el cual cesaría faltando de la dicha ciudad los dichos esclavos porque cristianos libres jamás en la dicha ciudad tal oficio han hecho ni lo quieren hacer por ningún precio y (...) porque me-

dante los dichos esclavos que lo hacen se hacen en la dicha ciudad con gran brevedad los pertrechos para navíos, armadas y fronteras de Vuestra Majestad como son xarcias, amanas, cuerdas, gumeres, cabos, esteras, espuestas y todo lo demás tocante al dicho oficio”. Más sorprendente resulta conocer que en julio de 1583, el Cabildo de Motril acordó comprar un esclavo mulato llamado Gabriel “para que sirva en los oficios de pregonero y verdugo”, ante la dificultad para encontrar las personas libres que los desempeñaran.

También la normativa municipal de Granada (1552) era más restrictiva que la sevillana, y en la línea de las de Carmona, las ordenanzas de tejedores prohibían que los esclavos aprendieran el oficio, incluso después de obtener la libertad. Las ordenanzas granadinas sirvieron de modelo a las de Ronda, donde se prohibió asimismo a los tejedores de pasamanos de seda y oro que enseñaran el oficio a los esclavos. Por el contrario, las ordenanzas de la gineteta en Córdoba (1568) eran un poco más

laxas, por cuanto que la prohibición no se aplicaba a los libertos.

De manera ocasional encontramos esclavos que incluso alcanzaban el grado de oficiales, tras superar el preceptivo examen, y de forma más excepcional aún incluso el de maestro, como ocurría con esclavas moriscas procedentes de la Revuelta de las Alpujarras (1569-1574).

Murillo tuvo un esclavo negro llamado Juan, que pudo servir de modelo para este cuadro, conocido como *Tres muchachos* o *El pobre negro* (h. 1670).





Germanisches Nationalmuseum (Nuremberg)

Otro de los gremios con presencia de mano de obra esclava era la construcción. Para evitar el enriquecimiento ilícito, es frecuente que se prohibiera que el obrero mayor de la ciudad pudiera emplear sus propios esclavos ni otros que fueran propiedad de autoridades municipales en las obras públicas a cargo de las arcas del cabildo. Es lo que se acordó en Jaén (1542), Málaga (1556) y Alcalá de los Gazules (1528).

El trabajo en las obras, públicas y privadas, se ha constatado igualmente en otros núcleos urbanos. En Cádiz (1485) había población esclava en la obra de la Torre de Hércules o de la Casa de la Sal. En Sevilla los esclavos que trabajaban en las obras de la ciudad en 1518 ganaban 40 maravedíes diarios. En Málaga encontramos esclavos en las obras a expensas del concejo en las fortalezas (Alcazaba, Castillo de Gibralfaro), mientras que a finales del siglo XVII aparecen esclavos trabajando en las obras del puerto y la catedral.

Con una participación tan extendida en la construcción no es de extrañar que

se encuentren más referencias a población esclava en otras ordenanzas gremiales relacionadas con la actividad. Así ocurría con los yeseros de Ronda, que en ocasiones recurrían a los esclavos para vender su yeso.

En los puertos de mar era frecuente encontrar varones esclavizados cargando y descargando las mercancías y los suministros de los navíos fondeados. Así ocurría en Málaga, pero también en Cádiz, donde un mercader milanés observó que “todos aquellos que descargan los navíos y llevan peso son negros o moros, y dan a sus dueños medio real al día y lo demás se lo guardan para ellos. Los días que no alcanzan a ganar esa cantidad tienen que ponerla con lo que ganan de más otros días, y el resto lo gastan en vivir, ese es el acuerdo que tienen con los amos”.

En Sanlúcar de Barrameda (1535) la población esclava llevaba mediante palancas las botas de vino desde la villa hasta la playa, y cargaban y descargaban mercancías de las numerosas embarcaciones que fondeaban en la desembocadura del Gua-

Esclavos sacando agua de un pozo. Dibujo del libro *Das Trachtenbuch des Christoph Weiditz von seinen Reisen nach Spanien (1529) und den Niederlanden (1531-1532)* de Christoph Weiditz. Hacia 1530.

dalquivir. Los esclavos competían para ser elegidos por los mercaderes y recibir los encargos de transporte de género y así ganar dinero, lo que derivaba con frecuencia en peleas.

En Málaga (1532) el concejo prohibió que los esclavos acarrearan vino para evitar los problemas por el excesivo consumo de alcohol. En Sevilla, muchos vendían toda clase de alimentos en el mercado, especialmente vinagre y pescado, y en Huelva las esclavas negras vendían comestibles. En definitiva, son muchos los oficios y actividades en los que la normativa municipal no hace mención a la población esclava. Por citar solo un par de ejemplos más, las ordenanzas sobre jaboneros no se refieren nunca a individuos esclavizados, pese a lo cual han sido constatados en las Jaboneras de Triana.

EN EL CAMPO. Tradicionalmente se ha afirmado que en el campo andaluz de los siglos XV y XVI no había prácticamente esclavos. Sin embargo, contamos con algunos indicios reveladores. En 1512 en Málaga el escribano del crimen Alonso Martí-

Algunas ordenanzas de tejedores de ciudades como Granada, Carmona o Ronda, prohibían que los esclavos aprendieran el oficio. Algo que ocurría incluso después de haber obtenido la libertad



El callejón Canarios de Sevilla debe su nombre a la presencia de una colonia de nativos canarios que, tras ser esclavizados, fueron liberados en los siglos XV y XVI.

nez Taregano recibía empeñado el esclavo negro Juan para servirse de él “en todo lo que quisierais mandar, aunque lo echéis a trabajar por la ciudad o en el campo”.

Las ordenanzas municipales han ampliado y confirmado el espectro de actividades rurales desarrolladas por la población esclava. Hay que aclarar que hablar de trabajo esclavo en el campo no excluye en absoluto el ámbito doméstico. Es lo que vemos en Loja, donde las ordenanzas sobre

la elaboración de lejía y lavado de ropa por esclavas señalan su presencia en los ojos de las fuentes, los cauces de los molinos y los arroyos de su territorio.

Con todo, la actividad doméstica que destaca sobre todas las demás en los núcleos de población rurales es la recogida de leña. Se trata de una labor presente en todo el territorio andaluz, en el Valle de Guadalquivir y el Reino de Granada, de Marchena (1528) a Antequera (1531), pasando por Lepe, Carmona (1550), Almuñécar (1555), Écija (1567) o Ronda. La



Una noble con su esclavo (Anton van Dyck, 1623).

National Gallery of Art

leña podía ser para consumo propio o para venta a terceros. A finales del siglo XV en Córdoba se castigaba a los esclavos que vendían leña y paja fuera de los espacios habilitados.

Esporádicamente encontramos esclavos en labores de labranza. Además, cabe suponer que los esclavos podían participar en la recolecta, cuyo fruto podrían intentar robar, como vemos Cartaya (1542).

De la misma manera, hay referencias a esclavos llevando el trigo a moler y la harina a pesar. En Sanlúcar de Barrame-

Los esclavos del rey

■ Algunos esclavos pertenecían a la Corona: son los “esclavos del rey”. En Málaga formaban parte de la tripulación de la Armada del Reino de Granada, que tenía su sede en la ciudad. Muchos forzados aguardaban en la cárcel municipal a la espera de ser embarcados en las galeras. Además, había una costumbre oficial que permitía pagar deudas, multas, servicios y penas mediante la

entrega de un individuo esclavizado, que pasaba a remar lo que le quedaba de vida. Cuando había escasez de remeros algunos particulares alquilaban sus esclavos para bogar. Todos estos remeros recibían un apelativo común: chusma, del dialecto genovés ciusma, el canto del remero jefe para dirigir el movimiento de los remos, de donde pasó a identificar a los galeotes.

Cuando la galera había fondeado o atracado, los esclavos eran liberados de los hierros que los sujetaban a las bancas y, entre otras funciones, eran empleados en la carga y descarga de aprovisionamientos y pertrechos para la nave. Unos pocos también servían como criados a los oficiales, que abusaban de su posición.



Esclavo negro llevando un odre de vino. C. Weiditz, *Das Trachtenbuch*, hacia 1530.

Germanisches Nationalmuseum (Nuremberg).

AH
JULIO
2024
35

da (1537) los negroafricanos esclavizados cargaban sobre sus espaldas los sacos de harina que repartían por las panaderías de la capital de los estados ducales de Medina Sidonia, como en Moguer (1538). También en Écija (1554) los esclavos desarrollaban la misma actividad y cometían irregularidades a la hora de llevar el grano a los molineros. Asimismo, había esclavos en los molinos de aceite, como se deduce de las ordenanzas de Baeza (1524) y Marchena (1528). ■

Se ha afirmado que en el campo andaluz de los siglos XV y XVI no había prácticamente esclavos. Sin embargo, contamos con algunos indicios reveladores que contradicen esa creencia

En los puertos de mar era frecuente encontrar varones esclavizados cargando y descargando las mercancías y los suministros de los navíos allí fondeados. Así ocurría en los de Málaga y Cádiz

Privativo de las mujeres: el trabajo de las esclavas

■ El trabajo femenino tradicionalmente se ha considerado improductivo, particularmente en las actividades domésticas, una discriminación que en el caso de las esclavas es doble por su la condición jurídica. En el pasado algunos autores consideraban que su función principal era servir de compañía a sus señoras, una ocupación tradicionalmente reservada a las parientes pobres de las mujeres más acomodadas. En realidad, las tareas domésticas eran muy variadas, y a lo que se entendía como las labores de la casa (cocinar, limpiar, traer agua, hacer camas, lavar ropa y un largo etcétera), se podía añadir servir de

criadas para sus amas. Además, las esclavas, como las mujeres en general, lavaban la ropa en los lavaderos públicos.

Fuera del ámbito doméstico en Málaga está constado que las esclavas vendían cántaros de agua, muchas veces cobrando precios superiores a los marcados en las ordenanzas, no sabemos si por iniciativa propia o por indicación de sus dueños. Por salubridad el agua tenía que proceder de las fuentes públicas, estando prohibida la de los pozos de las casas particulares. En Huelva las actas capitulares también señalan que las negras eran prácticamente las únicas aguaderas.

Más información:

■ González Arévalo, Raúl

- ▶ *La vida cotidiana de los esclavos en la Castilla del Renacimiento*. Marcial Pons, Madrid, 2022.

- ▶ *La esclavitud en Málaga a fines de la Edad Media*. UJA Editorial, Jaén, 2006.

■ Franco Silva, Alfonso

- ▶ *La esclavitud en Andalucía, 1450-1550*. EUG, Granada, 1992.